

a D. Ant. Marsilla Capel

Se declaro igualmente componer la Junta de Propios
Sres D. Pedro Carreno, D. Franco Mariano Fernandez,
y por Depositario queda reelegido Don Juan Mar-
silla; y por sumo de Ayuntamiento. el nombre de Don
Juan Pedro Ortega Fernandez. Con lo q. se con-
cluyo esta eleccion, y los referidos D. Alonso Munoz
Ica, y Don Ant. Gonzalez, Sindicos, Pro. Gral y Con-
sejeros, Dixerón: Que en atencion a no advertir en ella
nubidad, e incumbencia, q. se oponga a lo preveni-
do en R. ordenes, nada tenian q. exponer contra
ella: Fen en consecuencia se mando por los auto thoj
Sres Alcaldes y Regidores, se notifique a los referidos
Electos por el presente sumo comparecan a las Salas
Capitulares a tomar cada qual presion de sus respec-
tivos destinos, la que se les de previa la citada fianza
del referido Alguacil Mayor, y otra por parte de
los Jueces nombrados por la responsabilidad de sus
destinos. Asi lo Decretaron, y firmaron thoj Sres, de
que yo el sumo doy fe =

Juan Marsilla

Antonio Fernandez

Bartholomeo

Juan Gil

Alfonso Munoz

1724

Antoni

Juan Pedro Ortega Fernandez

Alonso Munoz

Antonio Gonzalez

